

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 11-04-2014 09:31:21

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-492-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	CONTACTOLOGIA CLAUDIO MAIER SA			<b>A Sr (a)</b> :	Cecilia Cepeda Muñoz
<b>DIRECCIÓN</b> :	AHUMADA 131 OF. Santiago	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2) 6963563	
<b>RUT</b> :	96.592.480-9		<b>FAX</b> :	(56)(2) 7845637	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Memo 77 Social (Beneficio Sra. Fresia Leuman Araya)		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181802	Lentes de protección	1 Par	Lentes con filtro solar, color ámbar (solar shield) - Beneficio Social Sra, Fresia Leuman Araya, R.U.T. 3.409.090-4; autorizado por Decreto 558 -	Lentes Protectores Wellness (65%) Según receta Filtros especiales acorde a la patología ocular (filtran la luz ultravioleta y azul incrementando la claridad	181.513,00	0,00	0,00	181.513

<b>Neto</b>	\$	<b>181.513</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>181.513</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>34.487</b>
<b>Total</b>	\$	<b>216.000</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Memo 77 Social  
Beneficio Social Sra. Fresia Leuman (D/558)  
Asistente Social Sra. Adela Torres Aguilar, teléfono 25407521  
Obligación 36-492  
Social (2), Archivo.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>